

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año..... 6 pesetas.
 Por un semestre.. 3 25 >
 Por un trimestre. 1 75 >

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.
 Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

¡NUESTROS AMIGOS!

El Magisterio de primera enseñanza español ha tenido y sigue teniendo detractores más ó menos disfrazados, desde que la ley vino á sancionar la importancia de su misión. Allá cuando Fernando VII extendía título de *maestro del noble arte de leer, escribir y contar* á cualquier licenciado del Ejército que hubiera aprendido á mal-hacer una lista de presencia, las consideraciones sociales que se guardaban al maestro estaban al nivel de las que se dispensaban al alguacil ó al dularo, y por eso aquel no llamaba la atención de nadie ni había quien de él se ocupara en la prensa ni casi en ningún sitio; pero desde que el ilustre Moyano creó escuelas normales y de estas empezaron á salir planteles de jóvenes relativamente ilustrados y capaces de hacer mucho bien á la sociedad, los *verdaderos amigos* de ésta han buscado diferentes medios de fastigar á los maestros, aunque convencidos están, y quizá sólo por esto, de que su misión es sumamente civilizadora, y casi la única capaz de proporcionar á las naciones modernas el bienestar necesario.

No hace muchos años que le oíamos decir con cierta amargura á un antiguo moderado recalcitrante que el pueblo solicita y persigue derechos desde que los antiguos *maestros* (tan despectivamente nos llamaba) se han convertido en profesores de primera enseñanza. Ahí precisamente les dolía á aquellos

políticos que todo lo temían de la ilustración del pueblo; y de aquella copa salieron los Ortí y Lara con sus célebres *Llagas* (Las *Llagas del Magisterio*) y los Cisa y Cisa con sus calumniosas diatribas. Para ellos cada maestro era un peligro social, y cada escuela, un foco de corrupción moral ó un semillero de perniciosas enseñanzas.

Los que entonces se ocupaban de nosotros mentían tener en mucho la importancia de nuestros servicios; pero no se valían para denigrarnos de la máscara de la compasión, porque, justo es confesarlo, de grado ó por fuerza aquellos moderados atendían mejor que estos liberales á la remuneración de nuestro trabajo, y no podían por ello presentarnos como *entes inverosímiles*; pues tal gloria estaba reservada á los conservadores modernos. Decían, sin embargo, que nuestra preparación era insuficiente, y con este pretexto, encomendaban por medio de un Catalina ocho mil ó más escuelas al Clero, cuyos individuos carecían en absoluto de toda preparación verdaderamente pedagógica.

Después se fué más allá: con el pretexto del escandaloso abandono en que se tuvo el pago de las atenciones de primera enseñanza, nuestros *verdaderos amigos* hicieron sainetes y comedias ridiculizándonos de lo lindo y á mansalva ante propios y extraños, y consiguieron contra nosotros todo género de desconsideraciones. Díganlo, sinó, el inverosímil sainete *Come el Duque*, y otros mil que no queremos ni debemos recordar, hechos, según sus autores, para *dignificar á la clase*.

Modernamente se ha vuelto á variar de argumento para conseguir el mismo resultado. La fantástica y vacía idea de regeneración está dando hoy motivo á nuestros *verdaderos amigos* para presentarnos como rebajados, ignorantes, mendigos, vagos, esclavos, indignos y objeto de desprecio y de burla de padres é hijos. Véase, sinó, el siguiente párrafo, copiado, según se dice, de un periódico alemán y comentado y aplaudido en el *Noticiero Turolese*, quien, con este trabajo y otro anterior conocido ya de nuestros lectores, se ha ganado también sobradamente el título de *verdadero amigo* del Magisterio de primera enseñanza.

«El maestro de escuela se muere de hambre; ocupa en la escala social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga á veces; ni educa ni enseña; es esclavo del cura, del alcalde, del gobernador; carece de libertad y de dignidad; los padres lo desprecian; los niños se burlan.»

Nada hemos de objetar por ahora al *periódico germano*, primero, porque se nos le presenta anónimamente y no sabríamos á quién dirigirnos, y segundo, porque demuestra entender bien poco de las cosas del Magisterio primario español el que lo supone todavía subpeditado al cura, al alcalde ó al gobernador aquí donde, si algo de bueno tienen los maestros, es precisamente una independencia casi absoluta, hija de la inamovilidad más amplia que pueden sancionar las leyes. Pero aunque despreciamos como se merece al que en Berlín, en Madrid ó en donde sea, se atreve á escribir de lo que no entiende ni conoce, no podemos menos de recoger las alusiones de un S. Gomez Soriano, patrocinadas por el *Noticiero Turolese*, que las acoge y publica sin salvedad alguna.

Tres párrafos hizo el Sr. P. Gómez para aprobar con repetidísima insistencia la conducta del *periódico berlinés* y para afirmar sin prueba alguna que España está hoy muy á la cola de todas las demás naciones europeas en punto á educación. Con lo primero prueba solamente el Sr. P. Gómez que sus noticias sobre la materia andan tan averiadas como las del *colega prusiano*, y con lo segundo demuestra que jamás ha consultado datos estadísticos fidedignos. Desgraciadamente no puede España tener hoy pretensiones de rayar muy alto en materias de educación é instrucción de la niñez; pero de esto á encontrarse muy detrás de todas las naciones de Europa, media casi un abismo. Es verdad que nos han hecho muy mal tercio las disposiciones del Ministerio de Fomento en los últimos cuatro ó seis años; lo es también que

hemos necesitado los maestros voluntad de hierro y vocación á toda prueba para no perder absolutamente el estímulo en vista de las pretericiones, postergaciones, injusticias y escándalos de que se nos ha hecho objeto; es igualmente cierto, certísimo que á la previsora y próspera ley de 1857 ha sustituido un cúmulo de disposiciones oficiales sancionando el favor, el nepotismo y hasta el despojo; pero aun así y todo, consulte el Sr. P. estadísticas verídicas y verá que más de la mitad de Europa tiene hoy mismo desgraciadamente en tan malas condiciones como nosotros la primera enseñanza. El mapa de Mr. Mannier, rectificado por el erudito catedrático Sr. Vallín, le puede servir de mucho.

Contra lo que afirma en su párrafo cuarto, esto es que nadie se ha ocupado todavía en procurar que se abonen los ocho millones de pesetas de débitos, podemos asegurar que rigen disposiciones suficientemente eficaces para hacerlos desaparecer casi por completo, bastando solamente para conseguirlo que los gobernadores civiles quieran de verdad extinguirlos, en sus respectivas provincias. La lógica de los hechos lo tiene ya demostrado por demás, y la lógica de los hechos es la más contundente.

Rechazamos en absoluto lo de *dignificar al maestro*. Que el maestro español es sobradamente digno, lo tiene mil veces demostrado; y el que, persiguiendo esa idea, le llama *pobre maestro*, niega con sus mismas obras lo que afirman sus palabras.

Según el Sr. P. es crónica en la mayoría de nuestros conciudadanos la idea de ver en el maestro una especie de tiranuelo en vez de un amigo de sus hijos, y de aquí que le desprecien, y tengan en poco el que éstos asistan á la escuela. El Sr. P. se ha distraído lastimosamente. ¿Pues no nos ha dado á entender arriba que la educación no progresa porque nuestros gobiernos se ocupan de todo menos de primera enseñanza? ¿A qué pues su afán de atribuir ahora á otra causa (causa afortunadamente imaginaria) el supuesto abandono? El gobierno sabe y los padres de familia saben también y tampoco lo debe ignorar el Sr. P. Gómez que aquello de *la letra con sangre entra* se ha borrado de hecho y de derecho de nuestras escuelas casi por completo.

Seguidamente añade: «Es que flaquea el edificio de nuestra educación en la base, en el cimiento, en la primera educación y cuanto sobre la Doctrina mal aprendida de memoria y peor digerida se edifique, será ruina segura.» ¿Lo entienden ustedes? pues nosotros tampoco. La letra mayúscula de esa

Doctrina indies, al parecer, que el autor se refiere á la enseñanza del dogma católico; pero si es así, quiere y puede decirnos el señor P. por qué causa será ruina segura lo que sobre este se edifique bien ó mal aprendido ó digerido? De lo que es manantial perenne de luz, qué, sino luz, puede proceder?

Prueba esa ruina, según el Sr. P., la circunstancia de que cerca de una tercera parte de la población española no sabe leer ni escribir. Claro; como que una tercera parte ó más de la población española se compone de ciudadanos rurales que en ésto no dicen verdad cuando se rectifica el censo de población, para evitarse de este modo el ser elegidos para cargos concejiles, y de niños, niñas, hombres y mujeres que tienen necesidad absoluta de vivir en despoblados y á muchos kilómetros de distancia de las escuelas.

Lo de la indiferencia de los padres también es música celestial: la miseria, la imposibilidad material ó moral sí que impiden muchas veces el aumento de la matrícula en las escuelas: los padres, generalmente hablando, quieren al maestro y los niños por regla general también, se desviven por complacerle con manifiestas señales de cariño, aunque otra cosa asegure el Sr. P. Gómez, quien con ésto y con afirmar que los procedimientos modernos (no el método Sr. P.) y las nuevas corrientes de Pestalozzi y Froebel son aquí casi desconocidos, (¿También las corrientes? Qué corrientes, pues, son esas que corren tan poco?) demuestra estar en babilonia ó que escribe desde las batuecas; pues no hay maestro titular que los desconozca, aunque en muchos casos no crea prudente aplicarlos por razones que el Sr. P. Gómez no sabría estimar en lo justo.

Y para concluir, pues, nos estamos haciendo sobradamente difusos, diremos al Sr. Gómez y á todos nuestros verdaderos amigos que, para la prosperidad de la primera enseñanza, lo que hace falta en España es simplemente mayor libertad de acción para el maestro, á fin de que pueda desarrollar sus conocimientos, aptitudes é iniciativas; su presión absoluta de corporaciones cuyos vocales suelen entender de prácticas de educación é instrucción menos que nosotros de costumbres chinas; cubrir con puntualidad y decencia las atenciones de las escuelas y sus directores más inspección facultativa; y menos procuradores de esos cuyos impertinentes oficios han hecho siempre más daño á los maestros que á los sembrados la langosta.

CRÍTICA LEGISLATIVA DE 1898

XI

Vienen los artículos siguientes con la novedad de nombrar Directores, de la Central á Consejeros de Instrucción pública ó Catedráticos, y en las superiores á los segundos.

¿Que no querrán serlo? ¡Pues no han de querer! Aunque será Comisión honorífica, les dispensará de la asistencia á sus clases, lo cual es una ganga. Sobrarán aspirantes á Directores.

¡Y qué bien dirigidos estarán los Profesores de las Normales con estos flamantes Directores! Lo sentimos por los pobres profesores propietarios; pero nos alegramos por los novísimos, á quienes se les dice que, puesto que de la nada han llegado á ser lo que son, no saben dirigir y necesitan *andadores* en forma de catedráticos. No faltarán danzas, cuestiones y disensiones entre los ornados Directores y las Juntas de Profesores, si estos quieren guardar su puesto y tener dignidad.

Dejemos los otros, que tratan del personal subalterno y veamos las disposiciones transitorias que debían estar las primeras, sobre todo la 7.^a, pues esa y no otra es la causa de la reforma, por más que se diga.

Dice la primera que en Canarias, una de las Normales de Maestros se convertirá en de Maestras, á no ser que la Diputación cree otra.

La segunda, que la Normal de Maestras de Huesca tendrá la categoría de elemental. ¿Y para qué no la de Maestros, que tiene muchísimos menos alumnos que la de Maestras?

La tercera, que las escuelas prácticas funcionen luego como graduadas. ¿Sí? ¿y quiénes serán los Maestros de las otras públicas que se prestarán á entrar en la graduación? Para ratos hay....

La cuarta, que rija este plan desde agosto de este año (¡así antes se lo lleve el diablo!) y una disposición especial regulará la adaptación entre unos y otros estudios. Si no hay otro remedio que tragarlo, cuando quiera es hora.

La quinta y sexta hablan de los Profesores propietarios, y la séptima de ¡la mar! que adquieran la propiedad de las plazas los interinos con ocho ó quince años, con ciertas prescripciones.

En el artículo 2.^o de esta colección tomamos nota del artículo adicional á la ley de presupuestos, que decía, «reservándose á los

interinos, etc., el derecho á *concurrir* determinado número de cátedras.»

Pues bien, al pasar del Congreso al Senado, ¿cuando fuera, se cambió el verbo *concurrir* por *conservar*. Y hé aquí que el señor Gamazo, sin concurso, les dió la propiedad á los interinos, gracias á ese *quid pro quo*, por que si no, no lo hubiese hecho tan fácilmente sin mediar el correspondiente concurso.

Mas sea de ello lo que quiera, el hecho es que ya son propietarios casi todos, y acabarán por serlo los demás en virtud del concurso anunciado en 20 de Marzo último. Y si alguien queda, por ser demasiado joven y llevan poco tiempo de servicios, ya vendrán las oposiciones á concluir de abrir la puerta para todos en general, pues á poco que hagan en los ejercicios, con el precedente de haber sido interinos, que, á la verdad, estimamos deberá tenerse en cuenta, todos quedarán colocados.

Los que no nos colocaremos en aquellas plazas nunca, seremos los normales que, habiendo poco menos que agotado nuestras energías en la juventud, somos ya *medio viejos* para ponernos á luchar con ventaja en la noble lid de las oposiciones y no tenemos ningún derecho por concurso, por no tener plaza de 2.000 pesetas. ¡De haber sabido esto algunos á quienes se les brindó con plazas de interinos y no las aceptaron, por no meterse á políticos, ya las hubieran aceptado y ahora tendrían derecho, por uno ú otro concepto, á escalar esos puestos á los que de otro modo nunca llegarán, porque, como decía la zorra, que aquí es Gamazo: «¡están verdes!»

Mas paciencia y barajar. La reforma se ha hecho, cumpliéndose nuestros deseos. ¿Qué necesita *reformarse* esa reforma? Pues se reformará, si así se les antoja, con tal de que no se toque á la cuestión de propiedad á los que ya la tienen, ó luego la tendrán. En el próximo artículo diremos algo de lo que debe hacerse si se sigue el deseo de la mayoría del Magisterio.

Félix Sarrablo.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Hoy que tantos regeneradores han salido á nuestra patria; hoy, que apenas existe político que no tenga el elixir curativo de nuestros males; hoy, que las frases educación nacional, reorganización del ejército y armada, arreglo de nuestra Hacienda, lamentos

del comercio, industria y agricultura, forman el plan, constituyen la pesadilla de nuestros estadistas, no se nos tachará de atrevidos si echamos nuestro cuarto á espaldas, tomando por lema el que encabeza este artículo.

Recuerdo que en el Congreso pedagógico de Barcelona hubo algún roce entre castellanos y catalanes, sobre la lengua á que debía darse la preferencia en las escuelas. Un juicioso maestro gallego subió á la tribuna, y declarando que se enseñasen ambos idiomas á los niños, terminó amigablemente el asunto.

Hé aquí nuestra opinión: regenerando todos los organismos sociales, quedará la nación regenerada. Diremos con lord Brougan: ¿el maestro y no el cañón resolverá los conflictos de la guerra? Creemos que no es la escuela primaria bastante poderosa para evitar la desolación, sangre y ruinas en los violentos choques de dos enemigos países. ¿Asentiremos al dicho de Bismarck, de que las victorias de su nación eran debidas al humilde profesor de aldea? No negamos que influye la enseñanza primaria en los destinos sociales; pero no podemos persuadirnos de que sea el único elemento que muda los sucesos de la guerra.

Algunos espíritus generosos proclaman las excelencias de la educación nacional. Pero ni aun conseguido esto—harto difícil en las modernas sociedades—podrían evitarse acontecimientos dolorosos.

Entran numerosos factores en la educación para que ésta no se resienta de la flaqueza de alguno de ellos. ¿Quién piensa en nuestros tiempos en resucitar la educación nacional de persas y lacedemonios? ¿Son exterioridades, ó corazones esforzados lo que deseamos? ¿Hemos menester sabios á la violeta, cabezas enciclopédicas y confusas, ú hombres pensadores capaces de ensanchar sus conocimientos en el arte ó ciencia que cultivan?

Hase puesto de moda hablarnos de la ciencia como panacea ó remedio de todos nuestros males. Porque somos atrasados hemos ido vencidos; porque somos atrasados dicen que formamos á la cola de las naciones europeas; porque somos atrasados no nos dan la mano amigos poderosos; porque somos atrasados somos el lodibrio de países más sabios. No, no es verdad que el atraso intelectual sea el único factor que nos haga desgraciados: debe entrar también las relajadas costumbres y la flaqueza de las creencias religiosas.

Más ilustrados eran los griegos que los romanos, y con todo, fueron aquéllos subyuga-

dos por éstos. Los bárbaros del Norte destruyeron el imperio de Occidente, sin embargo de ser tan ignorantes, como instruí los pueblos que vencieron. Los bizantinos quedaron aherrojados por los secuaces de Mahoma, y el califato de Córdoba, emporio de las ciencias y de las artes, cayó á los golpes de los guerreros cristianos españoles, desconocedores de los ramos del saber humano.

Decir que la ciencia tiene virtud de levantar las naciones caídas, como España, de vigorizarlas, de remozarlas, es dar á entender que se desconocen la esencia, extensión y límites de aquella señora. Para los materialistas, la ciencia nueva es la negación absoluta del mundo espiritual y el triunfo de los cuerpos sobre los espíritus. Para los racionalistas, la ciencia es la negación de las verdades. Para los católicos, la ciencia es una serie de verdades trabadas entre sí y relacionadas con los primeros principios.

No es este lugar apropiado para entrar en discusión con los materialistas y racionalistas; descargáremos, pues, á éstos, y nos fijaremos en la definición que dan los últimos.

Sabido es que las verdades son de diversos órdenes, según el objeto á que se aplican; mas podemos convenir en que todo cuanto se sabe ó se puede saber se refiere á Dios, al mundo, al hombre ó á la sociedad. Bien ciertos son los conocimientos naturales referentes á Dios, y aun éstos, á no estar confirmados por la revelación, serían inciertos, vendrían después de largos tanteos sin que nos eximiesen de caer en errores. La luz de la razón es bien flaca, cuando no va acompañada de la fé.

La moral que los filósofos enseñan es una moral sin base, porque no se apoya en la Religión. Un pensador alemán, *Furuzit*, sostiene que la ciencia y la Religión son una misma cosa. Decir, añade, la Religión ordena esto ó aquello, es idéntico á decir, la ciencia manda esto ó aquello.

Choca, á primera vista, el desenfado del sajón escritor, y ocurre rebatirle diciéndole: muéstranos las razones en que te fundas para que recibamos los sacramentos del bautismo, confesión y comunión y para que creamos en los misterios de la Trinidad ó Eucaristía.

La ciencia, con relación á la naturaleza, hace grandes descubrimientos, porque Dios ha entregado al mundo á las disputas de los hombres. Pero, fuera del bienestar material, ¿á qué conducen los conocimientos de la física, de la química, de la historia natural, de la agricultura, etc., qué preceptos morales

nos inculcan? Mi pensamiento se trasmite rápidamente por el teléfono y el telégrafo; los sonidos producidos por la voz humana ó por los instrumentos músicos, quedan aprisionados por el fonógrafo; la fuerza del vapor ó del agua, la poderosa electricidad, acortan las distancias en ferrocarriles ó buques, mueve las máquinas en la industria. No menguan los fracasos la esperanza de viajar por los aires. El estudio de los elementos de los cuerpos, sus mezclas y combinaciones, han proporcionado medicamentos preciosos, abonos para hacer fértiles las tierras, destilaciones y bebidas de varias clases. La astronomía recrea el entendimiento con los cuerpos celestes; la geología estudia la formación de las capas terrestres; las matemáticas extienden su benéfico influjo por las ciencias naturales, generalizando los hechos de observación y de experiencia. Pero la posesión de todos estos conocimientos, ¿puede regenerar nuestra patria? Creemos que no, y la misma respuesta daríamos á la vulgarización de la antropología y sociología.

Si tenemos en cuenta que muchos que proclaman la ciencia como remedio á nuestros males, la quieren divorciada de la Religión, y de lo que más pesa en el corazón del hombre para mejorarle, habremos de rechazar el exclusivismo de aquélla. Debemos recordar que el verdadero progreso ha de serlo en tres órdenes, en el intelectual, en el material y en el moral y religioso. Ejemplos abundan de hombres ilustrados de depravadas costumbres, los cuales son el azote de la sociedad en que viven. No faltan tampoco ejemplares de ricos, ignorantes é inmorales. Mas como hay pocas cabezas organizadas para la ciencia, y no están en mayoría los que poseen bienes de fortuna, hemos de inclinarnos á mejorar las clases proletarias, proporcionándolas *pan y planas* de catecismo, como afirmaba el sabio cardenal Monescillo.

La regeneración de nuestra patria ha de venir de la regeneración de la escuela de niños, del instituto de segunda enseñanza, de la escuela profesional, de la universidad, del ejército, de la marina, del comercio, de la industria, de la agricultura, de la familia, de la prensa y de cuanto pueda contribuir á la mejora material, intelectual, moral y religiosa del individuo, de la familia y de los pueblos.

SIMÓN AGUILAR Y CLARAMUNT,

De las escuelas públicas de Valencia.

(De *El Magisterio Español*.)

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En vista del expediente incoado á instancia de los Ayuntamientos de Cerda y Torrella (Valencia), que solicitan autorización para reducir las dos escuelas de niños y niñas, que actualmente sostienen, á una sola incompleta para ambos sexos:

De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien desistimar la pretensión referida de los Ayuntamientos mencionados, autorizándolos únicamente para que sustituyan la escuela de niñas por una incompleta del propio sexo, pero debiendo quedar subsistente la escuela elemental de niños en la forma que hoy funciona.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y el de la Junta provincial, y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 5 de Abril de 1899.—El Director general, E. de Hinojosa.—Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública en el expediente seguido á D. Eduardo Bordetas, maestro de Ibdes, en esa provincia, esta Dirección general ha acordado, que se devuelva á ese Rectorado el referido expediente para que allí se suspenda su curso hasta que el interesado esté al corriente en el cobro de sus haberes, debiendo después ampliarse con información hecha ante el Inspector, procurando que en ella se concreten los cargos que éste indica en su informe, dando vista de su resultados al Sr. Bordetas y elevándolo después á esta Dirección. Débese, además, excitar el celo de la Junta provincial de Zaragoza para que procure que el Ayuntamiento de Ibdes consigne en su presupuesto las cantidades que adeuda al Sr. Bordetas. Lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Junta y el del interesado. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 1.º de Abril de 1899.—El Director general, E. de Hinojosa.—Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

Sección de noticias

El día 8 de los corrientes se constituyó la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de esta provincia con los siguientes reputadísimos Profesores: Presidente, D. Francisco Alemany Bosch; Vocal primero, D. Manuel García Boló; Vocal segundo, D. Ramón Serrad Conesa; Vocal tercero, D. Sebastián Casinos Clavel; Contador, D. Francisco Navarro Calvo; Tesorero, D. Julián García Cebián y Secretario, D. Anselmo Pomar Sánchez.

Agradecemos los ofrecimientos que con este motivo se ha servido hacernos la referida Junta por medio de su digno presidente en atenta comunicación, y deseamos con toda el alma que la nueva actividad de la respetable clase médica resulte sumamente beneficiosa para todos los colegiados, no menos que para los respetabilísimos intereses de la salud pública.

Don Benón Juste, Maestro de Valderrobres, ha incoado expediente de sustitución personal por inutilidad física.

Sentimos la causa que obliga á dejar la enseñanza á tan celoso maestro.

Parece ser que en las oposiciones á una escuela superior de Madrid, en que obtuvo el segundo lugar nuestro querido amigo y paisano, D. Roque Bellido, resultó belada la estatua de la Justicia, debiéndose á esto, el que no pudiera resplandecer como procedía.

Se asegura que tienen por allá costumbre inveterada de echar sobre la diosa tupido manto, siempre que se celebran ejercicios de esa clase.

Para reemplazar á nuestro director en el Tribunal de escuelas superiores de niños ha sido nombrado nuestro ilustrado amigo y compañero, D. Esteban Oca, Regente de la Escuela práctica de la Normal de Logroño, sustituyendo, como suplente, á D. Anastasio Prieto con D. Agustín Lafuente, Director interino de la Normal de Soria.

En el de escuelas elementales se sustituye D. José Segundo Fernández con D. Leopoldo Elías, Director de la Normal de Logroño,

y como suplente, D. Anatasio Prieto con el mismo D. Agustín Lafuente.

Ha sido desfavorablemente informado por el Consejo de Instrucción pública el expediente de arreglo escolar de Tramacastilla.

Se han recibido en esta provincia los fondos necesarios para pagar los haberes pasivos correspondientes al último trimestre, habiéndose abierto el pago el martes último.

Parece ser que la escuela del Centro de esta capital se solicita fuera de concurso por un maestro de párvulos.

La segunda conferencia dada el sábado anterior en la escuela de adultos de la Casa provincial de Beneficencia, que con tanto acierto y pericia dirige nuestro querido amigo y compañero, D. Virgilio Hueso, estuvo á cargo del ilustrado catedrático de Geografía é Historia de este Instituto provincial, don Severiano Doporto, quien, acomodándose en todo lo posible á las inteligencias de los alumnos y procediendo con mucho acierto del todo á la parte, les dió á conocer la situación física de Aragón y lo que podríamos llamar los prolegómenos de la historia de esta antigua y nobilísima comarca.

Asistieron, además del conferenciante y alumnos, el diputado provincial D. Manuel Fernández, el Inspector de primera enseñanza, los catedráticos D. Gregorio Montesinos y D. Miguel Adellac, el Cura-párroco de la Casa D. Juan Villanueva, y los maestros señores Hueso y Vallés.

Seguimos creyendo que estas conferencias, además del trabajo diario de los profesores de la escuela, han de producir un gran bien á los asilados y, como consecuencia, á la provincia que los sostiene.

Pasan de 180 los aspirantes á ocupar por concurso las plazas vacantes en las escuelas normales.

Sólo de interinos ó de personas que aspi-

ran á que se les considere como tales hay más de 90, y entre ellos más de veinte licenciados.

Las plazas no quedarán, por tanto, sin proveer por falta de aspirantes.

Esto ya era de suponer; ¿quién desprecia lo que, pareciendo valer, se ofrece de valde?

A última hora hemos sido honrados con una comunicación en que se nos participa haberse constituido en esta capital la Cámara oficial del Comercio y de la Industria. En el próximo número daremos á conocer los nombres de las personas que constituyen su Junta Directiva.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

PASEOS ESCOLARES.—Monografía pedagógica por D. S. Arnal, Inspector de primera enseñanza de Navarra.

Comprende un informe técnico en que se hacen consideraciones generales muy atinadas sobre el sistema escolar antiguo y las nuevas instituciones, ponderando las ventajas de estas; se hace resaltar la importancia de los paseos bajo el punto de vista educativo tanto en el desarrollo de las facultades físicas, con en el de las intelectuales y morales así como también en la cultura del sentimiento estético y hasta de la educación religiosa; se pondera su necesidad para la verdadera comprensión de varias materias y su eficacia para mejorar y ampliar los conocimientos, y se predice su resultado objetivo racional y práctico y su carácter utilitario para los fines de la vida. Consta también de un reglamento muy bien pensado para la implantación de dichos paseos y de una serie de instrucciones generales para facilitar la aplicación de este reglamento.

El nombre solo del Sr. Arnal es garantía más que suficiente de la utilidad de este libro cuya adquisición recomendamos con sumo interés á nuestros lectores, los cuales pueden adquirirlo dirigiéndose al autor acompañando dos pesetas en libranza ó sellos de correo por cada ejemplar que soliciten.

HISTORIA DE ESPAÑA por D. Manuel Rodríguez Navas, Doctor graduado en Filosofía y Letras. Es un volumen en 4.º prolongado, compuesto de 354 páginas, en que se tratan con la extensión conveniente los principales puntos de nuestra historia. La circunstancia de hallarse esta edición ilustrada con 321 gravados representando los retratos de los reyes y principales personajes y los hechos

culminantes en las varias épocas en que la historia de España se divide, hacen que el nuevo libro resulte doblemente útil para el estudio de tan importante materia, pudiendo servir de texto en centros de segunda enseñanza y escuelas normales, y siendo muy apropiado para figurar en las bibliotecas populares.

Tenemos á la vista dos ejemplares, cuya remisión agradecemos, y por ellos podemos asegurar que la edición resulta muy bien presentada y es prueba evidente de los esfuerzos que la importante casa editorial de D. Saturnino Callja viene haciendo en pro de la instrucción y cultura de la niñez.

Nuestros lectores pueden adquirirlo, sin gran dispendio, dirigiéndose al Editor, calle de Valencia, número 28, Madrid, ó á cualquiera de sus corresponsales en esta provincia.

GLORIAS NACIONALES.—*Vidas de españoles y españolas célebres.*

Libro de lectura en prosa y verso, debido á la brillante pluma de nuestro malogrado amigo y compañero D. Ildefonso Fernández y Sánchez, tan ventajosamente conocido del Magisterio de primera enseñanza por sus trabajos y esfuerzos en pro de la educación é instrucción de la niñez. Por su medio el autor puso de relieve la mayor parte de nuestras más preciadas glorias nacionales, en forma muy del caso para que la inteligencia infantil recoja el fruto sin esfuerzo ni casi molestia, pues además de acomodarse perfectamente á ella las narraciones, viene ilustrado con multitud de grabados que representan á casi todos los personajes de cuyas vidas se ocupa.

Hállase editado en la antigua y muy acreditada casa de Bastinos, de Barcelona, á donde pueden dirigirse aquellos de nuestros lectores que deseen conocerlo.

CENTRO DE PREPARACIÓN

PARA OPOSICIONES DEL MAGISTERIO

Fuentes, 13 Principal, Madrid

Anunciadas las oposiciones á cátedras de Escuelas Normales que se han de verificar por primera vez, con arreglo al moderno y vigente plan de enseñanza, según la Real orden publicada en la *Gaceta* del 2 del actual, se ha constituido, bajo la dirección de D. Pedro de Alcántara García, este Centro de es-

tudios normales, con la colaboración de Licenciados en las Facultades de Ciencias, Letras y Derecho, y Profesores normales, Maestros públicos de Madrid, para la mejor aplicación é instrucciones en los trabajos científicos de preparación de los opositores á las cátedras de Ciencias ó de Letras.

Serán objeto de los estudios de este Centro, la ampliación, dirección y corrección de los trabajos de los opositores, la fijación de los puntos principales de sus asignaturas, según las actuales tendencias científicas y pedagógicas, y la revisión de sus programas y Memorias, mediante indicaciones bibliográficas y metodológicas.

El Profesorado de este Centro se dividirá en las dos secciones de Ciencias y Letras, conforme á lo que se establece en el Decreto de 23 de Septiembre último, en la siguiente forma:

Sección de Letras:

D. Pedro de Alcántara García, Abogado.
D. José Escudero, Presbitero y Abogado.
D. Eugenio Bartolomé de Mingo, Profesor Normal, Director de los Jardines de la Infancia.

D. Luis Fernández Guerrero, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. Francisco Alvaro Miranzo, Profesor Normal y Director del colegio de San Julián.

Secciones de Ciencias:

D. Pedro de Alcántara García.
D. José Escudero, Presbitero y Abogado.
D. Manuel Pérez García, Licenciado en Ciencias.

D. Eugenio García Barberin, Profesor Normal, Maestro de Madrid.

La matrícula queda abierta desde esta fecha en el Colegio de San Julián, Fuentes, 13, de diez á una, y de cuatro á ocho.

Honorarios: 60 pesetas mensuales, con derecho á asistir á las clases de ambas secciones.

Se resuelven verbalmente ó por escrito cuantas dudas se ofrezcan á los interesados en estas oposiciones.

NOTA.—Para cuando se anuncien las oposiciones á las plazas vacantes en las Normales de Maestras, nos prestarán su concurso distinguidas Profesoras, entre las que contamos ya con la señorita D.^a Crescencia Alcañiz y Maestro, Profesora Normal y Maestra pública de Madrid.

IMP. DE ZARZORO.